

## **CAMPEONATO AUTONOMICO INDIVIDUAL 2.009**

### **CAMPEONATO OFICIAL INDIVIDUAL DE ARAGON CLASIFICATORIO PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA**

#### **1º. CALENDARIO, HORARIO Y SALA DE JUEGO:**

- Se jugará los días 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de agosto de 2.009.
- Las partidas darán comienzo a las 17:00 horas, menos la primera y última ronda que será el día 23 a las 10:00 horas, jugando por la tarde la segunda y el día 30 a las 10:00 horas.

La Sala de Juego quedará instalada en C/ La Gasca nº 21, Zaragoza, local de la Agrupación Artística Aragonesa.

#### **2º. PARTICIPANTES:**

Tienen abierta la inscripción a este Campeonato todos los Ajedrecistas con licencia en vigor por la FADA. Los jugadores que no cumplan los requisitos que la FEDA exige para participar en el Campeonato de España no computarán de cara a ocupar plaza en dicho torneo, considerándose Campeón de Aragón el primer jugador clasificado que pueda participar en el Cto. de España.

Los jugadores que además cumplan alguna de estas condiciones y **no residan en la localidad donde se desarrolle el torneo**, serán invitados por la FADA.

- **Ser el actual Campeón Juvenil de Aragón.**
- **Ser la actual Campeona de Aragón Femenina.**
- **Ser el jugador y la jugadora con más elo fada.**
- **Estar entre los 5 primeros clasificados del Provincial de Zaragoza de 2008, entre los 3 primeros clasificados del Provincial de Huesca de 2008 y entre los 2 primeros clasificados del Provincial de Teruel de 2008.**

Las inscripciones las realizarán los Clubes, preferentemente por Internet, mediante el programa de gestión integral de clubes con la Federación Aragonesa de Ajedrez hasta el lunes 17 de Agosto de 2.009, a las 20 horas.

Este torneo computará para la clasificación general del Circuito de Ajedrez Aragonés 2009, con la categoría A1.

#### **3º. SISTEMA DE JUEGO:**

Los emparejamientos se realizarán con apoyo informático, según las normas del sistema suizo de la FIDE.

La ordenación inicial de los jugadores se hará atendiendo al rating FIDE como primer criterio, y al rating FADA en segundo lugar.

## Bases Campeonato de Aragón Individual Absoluto 2009

### 4º. RITMO DE JUEGO:

Se utilizarán relojes digitales para controlar el ritmo de juego, que será de la manera siguiente: Cada jugador dispondrá de **90 minutos para toda la partida, con incremento de 30 segundos por cada movimiento** que realice. Este sistema no precisa control del número de jugadas.

### 5º. INFORMACION:

Los emparejamientos y clasificaciones provisionales estarán expuestas en internet, en la siguiente dirección:

**[www.ajedrezaragon.com](http://www.ajedrezaragon.com)**

### 6º. PREMIOS:

De la clasificación final se obtendrán dos clasificaciones, una absoluta y otra juvenil (sub18). El Campeón de cada categoría representará a Aragón en el Campeonato de España Individual Absoluto y en el Campeonato de España sub18 que la FEDA convocará para el año 2010.

Ganarán trofeo los dos primeros de cada lista y, además, serán invitadas los cuatro a la comida de clausura de la temporada.

Se establece una bolsa de **2.000 euros** para los **quince** primeros clasificados, y los **3 primeros en tres tramos de elo FADA**, repartidos según la siguiente lista de premios:

General							
1º	<b>350</b>	Trofeo e Invitación Comida Fin de Temporada					
2º	<b>250</b>	Trofeo e Invitación Comida Fin de Temporada					
3º	<b>200</b>						
4º	<b>150</b>						
5º	<b>120</b>	<b>Elo 1951-2199</b>		<b>Elo 1701-1950</b>		<b>Elo hasta 1700</b>	
6º	<b>100</b>	1º	<b>50</b>	1º	<b>45</b>	1º	<b>40</b>
7º	<b>80</b>	2º	<b>40</b>	2º	<b>35</b>	2º	<b>30</b>
8º	<b>70</b>	3º	<b>30</b>	3º	<b>25</b>	3º	<b>20</b>
9º	<b>60</b>						
10º	<b>55</b>						
11º	<b>50</b>						
12º	<b>50</b>						
13º	<b>50</b>						
14º	<b>50</b>						
15º	<b>50</b>						

Estos premios serán indivisibles, y se adjudicarán por orden de clasificación final una vez aplicado el sistema de desempate previsto en el punto 12º.

**7º. INCOMPARENCIAS:**

A la hora indicada para cada sesión de juego, los árbitros pondrán en marcha los relojes de los jugadores que lleven las piezas blancas. En caso de discrepancia sobre la exactitud de la hora, se considerará como correcta la marcada por el servicio de Telefónica.

Transcurrida media hora desde la señalada, se dará por perdida la partida a todos los jugadores que no hubiesen comparecido en la sala de juego.

**8º. ELIMINADOS:**

Será causa de eliminación de un jugador la incomparecencia del mismo a dos rondas, y ello comportará una sanción económica de 30 euros.

Los eliminados o retirados dispondrán de un plazo de 15 días, desde su eliminación o retirada, para presentar su justificación ante la Federación. Si la misma resultara justificada, la sanción quedaría en 20 euros.

Además según el artículo 5.1 del reglamento del elo fada, Las partidas decididas por incomparecencia no justificada en torneos individuales serán válidas para la evaluación a todos los efectos. El criterio del árbitro principal prevalecerá en la calificación de las incomparecencias a efectos de éste artículo.

Todos los jugadores podrán pedir un máximo de dos "bye" de CERO puntos en las 6 primeras rondas, comunicándolo por escrito en la inscripción, para no ser emparejado y no recibirá ninguna sanción.

**9º. SITUACIONES ESPECIALES:**

Si el torneo coincide en fechas con algún campeonato oficial de España, los representantes **oficiales** aragoneses (que han ganado su plaza en el Cto. de Aragón correspondiente, en las fases previas o en anteriores Ctos. de España), como disposición excepcional se concedería un "Bye" de medio punto en la ronda que coincida con dicho campeonato, siempre que no sea en las 3 últimas rondas.

**10º. COMITE DE COMPETICION:**

Durante la primera ronda los jugadores elegirán a cuatro representantes suyos en el Comité de Competición, de los que dos se considerarán suplentes para aquellos casos en que estuviese implicado algún titular, o en caso especial de sustitución. Los jugadores elegidos deben ser mayores de 18 años y sería recomendable que tuvieran titulación de árbitro FADA o superior. Además de los dos jugadores, el Comité quedará formado por el Director del Torneo y un representante de la FADA.

**11º. RECLAMACIONES:**

Los jugadores deberán dirigir sus reclamaciones por escrito al Arbitro Principal, como máximo, una hora después de finalizada la sesión de juego en que se produjera el hecho objeto de reclamación y deberá depositarse una fianza de 30 euros que se devolverá en el caso de que prospere la reclamación.

El Árbitro convocará reunión del Comité, y sus decisiones serán firmes a todos los efectos, sin perjuicio de que contra ellas se pueda interponer recurso de apelación ante el Comité Superior de Competición y Disciplina Deportiva de la FADA.

**12º. DESEMPATES:**

Se resolverán aplicando los siguientes criterios en el orden que se establecen:

1. Sistema Bucholz, descontando los puntos de los dos peores contrarios.
2. Sistema Progresivo.
3. Bucholz Total.
4. Sorteo, realizado públicamente.

**13º. MATERIAL Y PLANILLAS:**

Al finalizar la partida, los jugadores deberán dejar el material de juego como lo encontraron al inicio de la ronda, y el original de las dos planillas con la partida completa sobre el tablero.

**14ª. PROHIBICIONES:**

No se permitirá analizar o reproducir partidas en la Sala de Juego; habrá una sala de análisis habilitada al efecto.

Como es ya habitual, estará prohibido fumar en la Sala de Juego.

**15º. DISPOSICION FINAL:**

- Para lo no previsto en estas Bases regirán las Leyes del Ajedrez y las decisiones del Arbitro Principal.
- Este reglamento de juego es de obligado cumplimiento para todos los participantes, dado que la inscripción al Torneo presupone su total aceptación.

Zaragoza, 24 de junio de 2.009

## **Bases Campeonato de Aragón Individual Absoluto 2009**